



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

## PROCESO CAS N° 102-2016-MLV CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN SIAF-GL

### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Especialista en SIAF-GL

#### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia de Tesorería

#### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Gerencia de Recursos Humanos

#### 4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	- Experiencia laboral general mínima de diez (10) años, en sector público. - Experiencia laboral específica mínima de siete (07) años, en labores de Tesorería.
<b>Competencias</b>	- Colaborador, proactivo, creativo, facilidad para trabajar bajo presión, integración para trabajar en equipo, facilidad de comunicación y buen trato.
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	-Formación Universitaria en Contabilidad y Finanzas, egresado y/o estudios.
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	- Asistente Contable. - Gestión Municipal en Gobiernos Locales. - Normas laborales. - Computación e Informática.
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	-Especialización en Contabilidad Gubernamental Aplicada en el SIAF-GL. -Preparación y Presentación de Información Financiera y Presupuestal-SIAF-GL. -Ley de Contrataciones del Estado-OSCE. -Saneamiento y Cierre Contable. -Conocimiento de SIAF-GL: Modulo Contable,

	Presupuestal, Administrativo y Deuda Pública. - Conocimiento de Ofimática del Office (Word, Excel, PowerPoint) a nivel avanzado. - conocimiento en Manejo en todos los Módulos del SIAF-GL. - Manejo de aplicativos informáticos.
--	--

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Programación mensual de pagos según el factor porcentual y saldos de los diferentes **Rubros y Clasificadores** mediante el **SIAF-GL**.
- Redistribución de los Rubros por Tipo de Operación y Clasificador mediante la **Web** vía enlace **SIAF-GL**, según rubros:  
 Foncomun: Rubro (07) T/R (A)  
 Recursos Ordinarios, Vaso Leche: Rubro (00) T/R (L) (S) (P)  
 Recursos directamente recaudados: Rubro (9) T/R (1)
- Ampliación de los diferentes **Rubro y Clasificadores** mediante el **SIAF-GL**.
- Certificaciones y Compromiso Anual en el **SIAF-GL**.
- Verificación de las Conciliaciones Bancarias según Libro Bancos.
- Registrar en el SIAF-GL, los comprobantes de pagos de las Planillas en general, servicios de terceros y proveedores, según sus rubros, clasificadores y Cta.Cte. de los diferentes Bancos.
- Coordinar con el MEF- DNTP y Banco para el registro de firmas electrónicas, SIAF-GL, AFPnet y Sunat en Línea.
- Elaborar el pago de las **AFPs** y **PDT-PLAME**.
- Realizar otras funciones relacionadas al puesto, que designe la Subgerencia.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestaciones del servicio	Sub Gerencia de Tesorería
Duración del contrato	Un (01) mes
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (Tres mil y 00/100 Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato.	El contrato podrá ser prorrogado.

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	15/04/2016	Sub Gerencia de Recursos Humanos
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo: <a href="http://www.empleosperu.gob.pe">www.empleosperu.gob.pe</a> Link <b>vacantes públicas</b>	18/04/2016 al 29/04/2016	Funcionario Responsable
<b>CONVOCATORIA</b>			

3	Publicación de la convocatoria en Web y Presentación de expediente (hoja de vida y anexos) en la siguiente dirección: Av. Iquitos N° 500 – La Victoria	02/05/2016 al 06/05/2016	Sub Gerencia Recursos Humanos
<b>SELECCIÓN</b>			
4	Evaluación de la hoja de vida	09/05/2016	Comisión Evaluadora
5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en Página Web	10/05/2016	Sub Gerencia Recursos Humanos
6	Entrevista Lugar: Av. Iquitos N° 500 – La Victoria	11/05/2016	Comisión Evaluadora
7	Publicación de resultado final en Web	12/05/2016	Sub Gerencia Recursos Humanos
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
8	Suscripción del Contrato	13/05/2016	Sub Gerencia Recursos Humanos

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>60 %</b>	<b>40</b>	<b>60</b>
a. Experiencia			
b. Formación Profesional			
c. Conocimientos			
<b>ENTREVISTA</b>	<b>40 %</b>	<b>35</b>	<b>40</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>75</b>	<b>100</b>

El puntaje aprobatorio mínimo será de 75.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida y anexos tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2. Documentación a presentar:

- Anexo N° 1: Carta de Presentación.
- Anexo N° 2: Formato de Hoja de Vida.
- Anexo N° 3: Declaración Jurada.
- Anexo N° 4: Declaración Jurada de no incurrir en Nepotismo.
- Anexo N° 5: Declaración Jurada de incompatibilidad por conflicto de intereses.
- Anexo N° 6: Declaración Jurada de Domicilio.

- g) **Curriculum Vitae documentado**, la formación y capacitación será sustentada con títulos, diplomas o constancias. La experiencia profesional y laboral será sustentada con Constancias de Trabajo o Contratos.
- h) Copia simple del DNI vigente.
- i) Copia simple del Registro Único de Contribuyente – RUC, en condición de activo y habido (reporte web SUNAT).

**La documentación a presentar deberá ser entregada en un sobre cerrado, colocando en su parte exterior la correspondiente etiqueta.**

**3. Otra información que resulte conveniente:**

- Si el postulante tuviera documentación adicional para acreditar las bonificaciones previstas por Ley, las adjunta a continuación del punto i).

Nota:

-Los correspondientes formatos y etiqueta se encuentran en nuestra Página Web (Convocatorias CAS).

- El Comité de Proceso de Selección podrá solicitar documentos originales para realizar la verificación posterior.

## **VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO Ó CANCELACION DEL PROCESO**

### **1. Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### **2. Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

La Victoria, 18 de abril del 2016.